

Letona: Congreso retomará discusión de la Ley de Promoción de Empleo Juvenil

» **MTPE multará a empresas que despidan a peruanos para contratar venezolanos con bajos sueldos**

CLORINDA FLORES F.
cflores@grupoepepensa.pe

La mal denominada “Ley Pulpín” nuevamente será el centro de la discusión en el Parlamento. La legisladora Úrsula Letona afirmó que se espera lograr consenso para aprobar una Ley de Promoción del Empleo Juvenil antes de que este Congreso termine sus labores.

“En el escenario actual, en el que no hay reelección en el Congreso, que además goza de una baja popularidad, es cuando los congresistas deberían apoyar iniciativas de este tipo para revertir la imagen del Congreso”, precisó.

Una opinión similar tiene Germán Lora, socio del Área Laboral del Estudio Payet, quien indicó que la contratación de jóvenes en una empresa es lo correcto, y si el Estado subsidia el pago del 9% a EsSalud, mejor. “Esta iniciativa se dio en la gestión del ministro Alfonso Grados y la ministra de Trabajo, Sylvia Cáceres, adelantó que se retomará su discusión”, expresó.

INFORMAL. A su vez, el gerente del Instituto Peruano



MERCADO LABORAL

Menos del 30% de trabajadores tienen vocería.

de Economía (IPE), Diego Macera, dijo que la denominada “Ley Pulpín” estaba en la dirección correcta, pero tenía puntos que corregir, como el de la capacitación de los jóvenes, aunque tampoco era “la bala de plata” que iba solucionar el desempleo juvenil.

Precisó que por ser muy sensible el tema laboral, se debe buscar un amplio consenso político y social antes de aprobar una norma de ese tipo, para evitar problemas como los que causó la “Ley Pulpín”. “Me sorprendió mucho que haya tantos jóvenes marchan-

do para proteger los derechos de la minoría formal (20% del mercado laboral), en vez de permitir que más gente tenga más derechos”, añadió. Sin embargo, está en contra de derivar la discusión de esa ley al Consejo Nacional del Trabajo, porque allí no tienen vocería los trabajadores informales, que son más del 70% del mercado laboral.

DESPIDO. Por su parte, la ministra de Trabajo, Sylvia Cáceres, dijo que la Sunafil supervisará y multará a las empresas que despidan tra-

» **Mejora**

El Estudio Payet señala que las leyes laborales en el Perú son muy rígidas, sobre todo en lo que se refiere a reposición de trabajadores.

bajadores peruanos para colocar a venezolanos por menores sueldos.

Precisó que los trabajadores venezolanos no han perjudicado el mercado laboral formal.